

FAMILIA, EDUCACIÓN SUPERIOR, Y VALORES: UN RETO AL DERECHO

FAMILY, SUPERIOR EDUCATION AND VALUES: ONE CHALLENGE TO THE LAW

Alejandra Jiménez García

Doctorando en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

*“Quien no tiene familia,
carece de un elemento importante
no sólo dentro de sí mismo,
sino para los demás.”¹*

RESUMEN: El presente trabajo aborda una temática de especial trascendencia en los predios del Derecho desde una visión interdisciplinaria: la transformación de la familia contemporánea y su impacto en la formación de valores; destacando el rol que en este sentido despliega la Educación Superior. La ascensión de nuevas tipologías familiares genera una mutación en los valores que tradicionalmente han caracterizado el techo axiológico de la Sociedad. En estrecha vinculación, vale destacar el rol de la educación superior, pública o privada, el impacto negativo de la globalización en ella, y por tanto, en la formación de valores en los estudiantes. En México, la cuestión se intensifica,

si tenemos en cuenta la existencia de problemáticas sociales de fondo abordadas en este trabajo. Desde esta perspectiva, la investigación se divide en dos grandes partes, la primera, dedicada a la transformación de la familia contemporánea y la segunda, a la educación superior y valores, focalizadas desde el fenómeno de los *ninis*, y el desempleo juvenil que afronta la sociedad mexicana. El Derecho no puede mantenerse al margen de la referida problemática social, en virtud de lo cual, el presente artículo pretende demostrar la efectividad del trinomio: familia + educación superior + valores, cuyo resultado redundará en la transformación de la persona,

¹ Suárez, Odalys, *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*, en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf. Fecha de consulta: 11 de noviembre del 2011.

fundada en su dignidad. Fundamento objetivo, que sin lugar a dudas, tributará a la satisfacción de intereses colectivos en las sociedades contemporáneas.

PALABRAS CLAVE: familia; educación; valores; universidad; globalización.

ABSTRACT: *This paper addresses a topic of particular importance in the grounds of law from an interdisciplinary perspective: the transformation of the contemporary family and its impact on the formation of values, highlighting the role that unfolds in this sense the higher education. The rise of new family types generates a mutation in the values that have traditionally characterized the axiological field of society. In close connection, it noted the role of higher education, public or private, the negative impact of globalization on it, and therefore in the formation of values in students. In Mexico, the issue is intensified when we consider the existence of social problems addressed in this work. From this perspective, research is divided in two parts, one dedicated to the transformation of the contemporary family and the second, higher education and values focused from the phenomenon of the so called Ninis, and youth unemployment facing the Mexican society. The law can not stay out of that social problem, under which, this article aims to demonstrate the effectiveness of the triad: higher education + family + values, the result will lead to the transformation of the person, founded on dignity. The objective basis, without doubt, will be taxed to the satisfaction of collective interests in contemporary societies.*

KEYWORDS: *family; education; values; colleges; globalization.*

SUMARIO: Introducción; 1 Transformación de la familia en la contemporaneidad; 2 Educación superior y familia; 3 Educación superior y valores; 4 Educación Superior, Familia y Valores; Conclusiones; Bibliografía; Bibliografía electrónica.

SUMMARY: *Introduction; 1 Transformation of the family in contemporaneity; 2 Superior Education and Family; 3 Superior Education and Values; 4 Superior Education, Family and Values; Conclusions; Bibliography; Electronic Bibliography.*

INTRODUCCIÓN

Las nuevas realidades, descubrimientos científicos y técnicos realizados en el siglo XXI, revolucionan las bases sobre las que se erigieron tradicionalmente las relaciones familiares. No obstante, en medio de tal contexto transformador, la familia aún constituye una fuente de existencia y desarrollo de todo ser humano. Célula fundamental que ostenta la obligación de procurar y proporcionar los elementos necesarios para que cada uno de sus miembros se desarrolle en diferentes ámbitos de la vida social.

El mundo globalizado, del cual es hoy testigo la humanidad, incide en todos los órdenes. Nuevos retos, amplios horizontes en el quehacer jurídico para

los estudiosos del derecho le imponen la profundización de las instituciones jurídicas; la familia ocupa en ello un espacio vital. En este sentido, le asiste la obligación de educar a sus hijos; que incluye como supuesto principal la formación de valores, en constante evolución hasta arribar a la educación superior; forma de enseñanza en la que se deben reforzar dichos valores. Recuérdese, se trata de conceptos medulares que conforman la estructura interna de cualquier colectividad; además, permiten la realización de los hombres, optando por una forma de vida y dejando otra.

Desde lo anterior, resulta necesario retomar la esencia de los valores, en aras de lograr el avance social en cualquier ámbito de la vida, desde una perspectiva individual que irradia hacia la colectividad. En estrecha vinculación, vale subrayar la ascensión de nuevas tipologías familiares que reemplazan el concepto tradicional de familia, desplegando sus consecuencias en el concepto de valores. Aquellos valores que creíamos inamovibles se han desmoronado y modificado para adquirir otra estructura y dimensión social.

De tal suerte, sería desacertado emitir una definición abstracta de familia, sin recurrir a una necesaria neodimensión de los valores dentro de las nuevas formas de familia existentes, pues siguen siendo éstas, – aún sus transformaciones – la base de la sociedad.

Los valores van implícitos en la familia, sede afectiva en la cual se generan los primeros vínculos, esto es, la expresión de los sentimientos, la conducta del individuo y la confirmación de su personalidad, de acuerdo a los patrones de conducta aprendidos en el seno familiar. Estos valores deben reflejarse ineludiblemente en la Educación Superior, forma de culminación de estudios, en la cual se consolida el techo axiológico que forja la familia.

En esta perspectiva y en aras de cumplimentar el objetivo del presente trabajo, cabría preguntarse ¿En qué medida se refleja la consolidación de valores en la Educación Superior?

La Educación Superior en tiempos globalizadores cobra real importancia. Este nivel educativo representa la conclusión de la vida académica de cualquier ser humano y por ende la generación de expectativas laborales, económicas, profesionales, pero también familiares. Sin embargo, la realidad corrobora la existencia de familias y estudiantes universitarios con notable incertidumbre respecto a aspectos tales como la ubicación laboral, el retorno de la inversión y el pago de las obligaciones adquiridas; esto para el caso de aquellos estudiantes que no tuvieron la posibilidad de ingresar a una universidad pública y tuvieron

la necesidad de ser financiados por alguna institución de nivel superior privada, y otra más, alcanzar una autarquía; es decir, gozar de una independencia y autonomía total del hogar familiar.

Atendiendo a tales circunstancias, no debe desdeñarse el prejuicio que en este orden genera en los estudiantes una sociedad globalizada. La formación de estudiantes individualistas, con un afán excesivo de consumismo y de lucro, por encima de la cooperación y responsabilidad social y el menosprecio de su propia cultura, razones suficientes para que no se identifiquen con los valores democráticos de antaño.

Definida la referida problemática social, constituye objetivo del presente trabajo fundamentar la transformación de la familia en la contemporaneidad, sus repercusiones en la Educación Superior y la noción de valores, focalizadas desde el fenómeno de los *ninis*, y el desempleo juvenil que afronta la sociedad mundial.

El tema de la Educación Superior será enfocado desde sus dos modalidades, privada y pública. Niveles educativos que requieren en gran medida fortalecer la noción de valores en los jóvenes: presente y futuro de la realidad social.

Por último, resaltar la novedad científica que reviste el trinomio Familia, Educación Superior y Valores, en tanto que conlleva no sólo a la formación de ciudadanos integrales, sino a generar en ellos conductas sociales responsables, que harán el papel de guardianes de los derechos de todos. Sin lugar a dudas, la fórmula familia + educación superior + valores, no significa una ecuación lineal, sino una brecha importante en pos de la transformación del individuo, en función de la dignidad inherente a su personalidad que tributa indubitadamente a un beneficio colectivo.

1 TRANSFORMACIÓN DE LA FAMILIA EN LA CONTEMPORANEIDAD

A lo largo de la historia, la familia se ha considerado como el núcleo de la sociedad, es una institución en la que confluyen normas y valores; es universal y es la base de toda cultura, fuente en la cual el ser humano se integra en una pequeña comunidad y cuna que abraza la primera infancia. De ahí que sea considerada grupo primario o fundamental. Fundada en el amor refleja las raíces de las personas, sede en la que se aprende a convivir basándose en valores como el respeto, la fraternidad, la solidaridad, la lealtad, el servicio y el afecto.

En virtud de los nuevos tiempos en los que nos encontramos sumergidos debido al nuevo modelo económico neoliberal que desde hace algunas décadas forma parte del sistema económico, el cual permite el acceso a la inversión privada en todos los sectores; el consumismo a gran escala, aunado a la globalización que permite el acceso a la tecnología y a las comunicaciones a nivel mundial, la familia no ha sido la excepción, ésta ha sido de igual manera transformada y ha traído consigo cambios importantes en su estructura.

Esta transformación en la familia recae de manera paralela en la institución del matrimonio. Así, actualmente suelen suceder matrimonios tardíos, de poca duración, hijos fuera del matrimonio, matrimonios de conveniencia en los que se protege a la mujer frente a las nuevas realidades para el caso de la inmigración, y por último los matrimonios poligámicos como en el caso de los musulmanes en donde el vínculo del matrimonio no se puede disolver y solo a través de convenios bilaterales entre los países involucrados se concluyen.²

De tal suerte, ascienden en la actualidad nuevas tipologías familiares: así como las llamadas familias incompletas o monoparentales, disociadas o de uniones sucesivas, recompuestas, reconstituidas o ensambladas, uniones de hecho, fundadas sobre una relación homosexual o transexual, o en técnicas de reproducción humana asistida.

No obstante, la familia monogámica, caracterizada por la singularidad y la estabilidad, continua conservando su valor social aún ante las nuevas circunstancias globalizadoras. Su finalidad es la procreación de los hijos y la paternidad es indiscutible, aunque bien es cierto, hoy la procreación de los hijos ya no es la base del matrimonio.

Las familias monoparentales se afianzan en la actualidad. Son aquellas en las que sólo existe un padre o una madre al frente de los hijos e hijas, exclusivamente uno de los progenitores se hace cargo de la economía y de la educación de los hijos. Cabe señalar que este tipo de familias han proliferado de manera desmedida, ya que cada vez son más las mujeres que se quedan a cargo de los hijos, ya sea por decisión propia o por separaciones o divorcios.³

² Cfr. Landero Hernández René y González Ramírez Mónica "Teresa, Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales", en *Psicología y salud*, julio-diciembre, año/vol.16, número 002; Universidad Veracruzana, pp. 149-157, en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/291/29116204.pdf>. Fecha de consulta 12 de noviembre del 2011.

³ Cfr. González Martín, Nuria, *El derecho de familia en un mundo globalizado*, México, Porrúa/UNAM, 2007, pp. 55-60.

En esta línea, surgen además las familias ensambladas, originadas por motivo de las segundas nupcias y en la relación de la nueva pareja con los hijos de la otra.⁴

Otra tipología generadora de profundos debates resultan las familias homosexuales, basadas en la unión de dos personas del mismo sexo ya sean hombres o mujeres. Este tipo de familias han sido muy atacadas por la sociedad, y sobre todo porque ahora éstas tienen la posibilidad de adopción; hoy las familias homosexuales se encuentran debidamente reguladas en la ley, para el caso del D.F., por lo que su existencia no puede pasar desapercibida para el derecho y por lo tanto para la sociedad. Aunque el legislador en otros Estados de la república mexicana le niega a las parejas homosexuales el status de “familia”⁵

Desde lo anteriormente expuesto y la referida amplia variedad de familias, se sustrae a un segundo plano la familia nuclear o monogámica que aprendimos y conocimos integrada por un padre, una madre y los hijos, es otra en la actualidad. Al derecho corresponde el reto de regularla y protegerla a partir de requerimientos jurídicos y desde una nueva mirada para aceptarlas en sociedad.

A la luz de las enunciaciones expuestas, puede plantearse una crisis del modelo tradicional de familia y aparición del derecho de familia puerocéntrico: fenómenos de crisis respecto al modelo tradicional de familia y matrimonio, el cual se refleja en los siguientes datos⁶:

- a) Desaparición de las estructura familiares amplias.
- b) Aumento de las crisis matrimoniales, como consecuencia del relajamiento del vínculo familiar indisoluble.
- c) Ruptura del modelo clásico matrimonial en la consideración de la institución para dar paso a un modelo matrimonial contractual disoluble por mutuo acuerdo de los cónyuges.

⁴ Ídem.

⁵ Quintero, Diana Patricia, a nombre del GAPI, Profesora del Departamento de Estudios Jurídicos de la Universidad ICESI. *Fragmento de intervención presentada ante la Corte Constitucional en el expediente D-7290 de junio del 2008*, en: http://www.icesi.edu.co/grupo_accionespublicas_icesi/imagespdfs/dela_pareja_a_la_familia_homosexual.pdf. Fecha de consulta: 13 de noviembre del 2011.

⁶ Montejo Rivero, Jetzabel M., en Conferencia Magistral “Impacto de la Globalización en el Derecho Familiar”, presentada en el I Congreso Internacional Globalización y Derecho, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, Octubre de 2011.

d) Aparición de nuevos modelos de familias o tipologías de familia.

De lo anterior, puede colegirse que el nuevo milenio exige una nueva dinámica de las relaciones jurídicas familiares y con ello, una reformulación de sus instituciones, las que, a criterio de la autora del presente trabajo, deberán ser atemperadas a las hondas transformaciones que en el orden social implican las relaciones entre padres e hijos, en el marco de un nuevo contexto: Efectividad del trinomio Familia, Educación Superior y Valores.

Las funciones de la familia, en cualquiera de los casos citados anteriormente, siguen siendo las mismas, los padres son educadores natos de sus hijos y por lo tanto deben participar e involucrarse de manera activa en la educación que éstos reciban y sobre todo en brindarles una educación en valores.

2 EDUCACIÓN SUPERIOR Y FAMILIA

La educación superior ya sea pública o privada debe estar vinculada con la familia y consecuentemente con los valores. Dicha fórmula daría como resultado: hombres capaces de tomar decisiones sobre sus propias vidas en aras de transformar el medio que los rodea, en beneficio propio y de su sociedad.

Sin embargo, para alcanzar este resultado, tenemos que reconocer que la globalización, entre otros aspectos, ha traído consigo una serie de incongruencias en el propio desarrollo de los estudiantes, “pareciera que el estudio de los valores es el problema más descuidado de la educación.”⁷

Los valores se ven seriamente afectados en muchos aspectos, sólo mencionaremos algunos, pues adentrarse en cada tema sería motivo de otra investigación.

El problema de los valores en nuestro país no es único, existe el mismo conflicto en otros países del viejo continente, lo que nos obliga a redoblar esfuerzos a fin de reconceptualizar o reformular los valores dentro de las nuevas familias, los que deberán ser reforzados en el aula.

Y así tenemos que en un estudio elaborado en España, denominado: “La prolongación de la etapa juvenil y sus efectos en la socialización”, encontramos que los jóvenes:

⁷ Miranda Pacheco, Mario, *La cuestión de los valores y la educación superior* en http://www.anui.es/servicios/p_anui.es/publicaciones/revsup/res065/txt3.htm. Fecha de consulta: 14 de noviembre del 2011.

<i>Se adelantan</i>	<i>Se atrasan</i>
El deseo de vivir independientemente	La emancipación del hogar de origen
La iniciación sexual	La convivencia en pareja y el matrimonio
El cambio de pareja	La llegada de los hijos
Los comportamientos de riesgo (alcohol, tabaquismo y otras drogas)	La confianza en sí mismos y la capacidad de autodirección
La primera experiencia laboral	La dedicación al trabajo como actividad exclusiva y la estabilidad laboral
La participación en actividades solidarias	El esclarecimiento de un proyecto vital
La exposición a modelos y valores autoritarios, agresivos y antidemocráticos	La identificación con los valores democráticos

Fuente: Serrano Manuel, Martín, “Los efectos de la etapa juvenil de la vida y sus efectos en la socialización”. *Revista de Estudios de Juventud: Jóvenes y transiciones a la vida adulta en Europa*. Ministerio del trabajo y asunto sociales, Núm. 56, Marzo 2002, España, p. 105.

Desde la anterior enunciación, existe cierta analogía entre los problemas que atraviesan los jóvenes españoles y los jóvenes mexicanos.

El avance desmedido de la tecnología ha ocasionado, entre otras cuestiones, la modificación de conductas de los jóvenes en la familia, que en muchos casos, los obliga a tomar rumbos distintos en su desarrollo como individuos. Por ejemplo, la emancipación del hogar de origen. A no pocos casos, les resulta imposible independizarse de la tutela de sus padres debido a un estado de insolvencia económica, generada por las contrataciones temporales y sin seguridad social. Realidad social que les compele al desdeño de compromisos de pareja que los lleven al matrimonio pues su capacidad económica no les permite adquirir ese tipo de obligaciones, por lo que se limitan a iniciar su actividad sexual desde el hogar paterno o materno sin mayor responsabilidad; todo ello conlleva a una juventud propensa a una falta de capacidad de autodirección y por tanto, a la nula identificación de valores democráticos, es decir, aquellos que se caracterizan por ser el resultado de las sociedades modernas que se justifican de manera objetiva y racional, entre toda una colectividad, sustituyéndolos por valores autoritarios y agresivos.

Asimismo, la ausencia de dichos valores en la Educación Superior limita a los estudiantes al reconocimiento de la dignidad de las personas, al respeto y a la tolerancia, a la solidaridad y a la no violencia, a la falta de identidad y democracia.

En dicho pensamiento, cabe preguntarse ¿Producen las nuevas tipologías familiares jóvenes eternos o adultos sin licencia?

A) LOS NINIS Y LA DESESPERANZA

En los albores del siglo XXI, no son pocos los problemas sociales que afronta la sociedad mexicana. En algunas universidades todavía puede vislumbrarse la graduación de profesionales propensos a la demagogia y corrupción, personas individualistas, cuyo barniz humanista se desvanece cuando se les solicita una cuota de entrega y sacrificio personal.

Por otro lado y en el bisel opuesto a los graduados universitarios, se encuentran los llamados *ninis*, denominados de esta forma porque describe a los jóvenes que ni trabajan ni estudian.

En México suman más de 7 millones 583 mil ⁸ personas entre 12 y 29 años que no ven ningún futuro ni en la escuela ni en los empleos, pues en todos los casos son explotados.

El problema es de fondo, y perfectamente inteligible. La cuestión radica en que la juventud al no encontrar expectativas laborales, se convierte en presa fácil de las bandas o carteles de la delincuencia organizada; “El crimen organizado es una alternativa real para ellos. Suena duro, pero muchos se preguntan ¿para qué estudio si el narco me da todo?”⁹

“Integrarse al tráfico de drogas es una alternativa de corto plazo. Según el Centro Binacional de Derechos Humanos de Tijuana, la expectativa de un adolescente o de un joven dentro de un cartel mexicano es de tres años. (1,200 murieron en los últimos tres años en enfrentamientos de carteles rivales)”¹⁰

Los *ninis* son aquellos individuos que igualmente padecen el síndrome de *Peter Pan*, ya que se niegan a crecer, son irresponsables, rebeldes, tienen gran dependencia y no logran responder a los requerimientos de esta nueva sociedad globalizadora, es como si estuvieran en una especie de *stand by* existencial y que

⁸ [Http://www.abcuniversidades.com//Articulos/263/Ninis_generacion_sin_esperanza_html](http://www.abcuniversidades.com//Articulos/263/Ninis_generacion_sin_esperanza_html). Fecha de consulta 12 de noviembre del 2011.

⁹ Najjar, Alberto, “ninis” ponen en jaque a México, en BBC versión móvil mundo, en http://www.bbc.couk/mundo/america_latina/2020/01/1001212314_mexico_ninis_jrg.shtml. Fecha de consulta: 11 de noviembre del 2011.

¹⁰ Ídem.

por tal motivo son susceptibles de caer en poder de la delincuencia organizada, el narcotráfico y la violencia.

Todo lo anterior, en detrimento de la familia quienes sufren y se angustian por la situación de sus hijos, sin embargo, no pueden hacer nada al respecto y generalmente son jóvenes que se encuentran en total abandono familiar, debido a que ambos padres tienen que trabajar, aunado esto a la carencia de recursos económicos para que los hijos puedan continuar con sus estudios, con lo que se promueve una gran ociosidad. Cuestión que en alguna medida acarrea el surgimiento de una generación apática y desvitalizada, desprovista de la consolidación de los valores que venimos dilucidando.

B) EL DESEMPLEO EN LOS JÓVENES

El tema del desempleo, la informalidad y el subempleo, cobran vital relevancia y expande consecuencias nocivas en la juventud mexicana.

Las cifras arrojadas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) resultan fidedigno reflejo de la cuestión en análisis. En el año 2010 el desempleo entre la población juvenil, “fue de más de 81 millones de jóvenes que se encuentran fuera del mercado laboral, es un problema global que afecta a todos los países.”¹¹

Estos aspectos corroboran un hecho cierto: la Educación Superior no constituye necesariamente fuente y garantía de empleo.

Hoy día los jóvenes y sus familias desprovistos de seguridad económica y financiera, perciben en la educación superior una posibilidad para mejorar sus condiciones económicas, laborales y sociales situación. A mucho lamentar, tal percepción es inexacta y no logra concretarse en la realidad social.

En este contexto, la familia desempeña un rol fundamental, en cuanto a la formación de valores con respecto a sus hijos. No se podría concebir un individuo sin padres y sin familia que lo hayan formado. Justamente los valores que sean capaces de formar los padres, son los que sus hijos transmitirán a su prole. De ahí, la familia resulte pieza fundamental en el desarrollo de cualquier persona. En este es sentido, el Estado no puede asumir una posición pasiva, su misión debe estar encaminada al establecimiento de mecanismos loables en función de brindar atención a familias con jóvenes desempleados, pues una vez

¹¹ Ruiz Silvia, “Expectativas laborales”, *Revista As de educación y cultura*, n° 51, noviembre del 2011, pp. 8 ss.

que esta se encuentre plenamente fortalecida, estará en condiciones de transmitir valores en la frecuencia y efectividad que requieren las nuevas generaciones.

3 EDUCACIÓN SUPERIOR Y VALORES

La Educación Superior es un espacio importante para la transmisión de valores; sin embargo para el caso de las instituciones de nivel superior privadas, particularmente las escuelas privadas para ricos, se ha creado un elitismo en virtud de una política de exclusión, que no permite a todas las personas acceder a esta fuente de riqueza.

En éstas se carece de conciencia social, entendida esta como la creación de un espíritu crítico que esté al tanto de los acontecimientos más importantes de la sociedad. Se trata de tener *sensibilidad* para las problemáticas de los sectores menos favorecidos y más abusados, asimismo de tener un interés genuino por la cultura, por el arte, por la literatura, se refiere, en suma, a ser una persona comprometida con su tiempo y con su sociedad y esto no se puede dar si se carece de los valores más elementales.

Existen otras instituciones de nivel superior privadas, las denominadas “patito” o escuelas para pobres, en las que definitivamente hay una ausencia de cualquier tipo de valores.

Los empresarios están más interesados en las ganancias económicas que en brindar una educación de calidad y mucho menos en una educación en valores; esta relación se convierte en un intercambio mercantilista.

El alumno se convierte en cliente con lo que adquiere un valor objetivo que antes no tenía, y este valor está relacionado con su capacidad de pagar. El dinero, al mediar en su relación con la institución que le brinda el servicio, trastoca todos los valores de los que hemos venido hablando.

Por tanto, la relación alumno-maestro esta alienada por la presencia del dinero y finalmente es ineficaz para transmitir algún tipo de saber genuino, ya no digamos algún tipo de valores.

En ambas se persigue un afán de lucro, sin embargo, en las primeras, las instituciones de nivel superior para ricos, el lucro es una consecuencia de su calidad, en la mayoría de los casos y en las otras, las instituciones de nivel superior para pobres el lucro se convierte en su origen y no en una consecuencia y por tanto la parte axiológica o de valores mucho menos existe en ellas.

Por otra parte, encontramos las instituciones de nivel superior públicas, nivel educativo que también enfrenta una crisis alarmante. Debido a su gratuidad, la universidad pública, adolece, – entre otros – del pago de cuotas justas y dignas por parte de los alumnos, el famoso “pase automático” que desdeña la posibilidad a estudiantes con verdaderos deseos de aprender. La exigencia de los estudiantes a mayores facilidades y menor rigor académico.

Sin lugar a dudas, estamos asistiendo a una presión regresiva, es decir, hacia una menor calidad en la educación y formación; la falta del hábito de la lectura; los beneficios que se otorgan a los hijos de los administrativos o docentes. Estos factores y otros más como la falta de recursos públicos necesarios para su buen desempeño, han contribuido a la decadencia de la educación superior y en este orden de ideas, ¿qué decir de los valores que se deberían transmitir a los estudiantes de este nivel educativo? Simplemente, han desaparecido.

La conciencia social que se formaba en los alumnos, característica fundamental de la universidad pública, también está en crisis; los alumnos imbuidos en el contexto globalizador, cada vez se alejan más de lo social para ensimismarse en lo propio y en lo individual sin que se les logre inculcar un espíritu crítico que les permita estar interesados por los acontecimientos más importantes de la sociedad.

Los valores, la cultura, la moral y la educación van de la mano y son permanentes. Estamos convencidos de que la falta de alguno de estos elementos en la educación superior pública, implica ir un detrimento del desarrollo del país.¹²

Definitivamente, el Estado ha sido rebasado en muchos aspectos. Baste mencionar la educación básica. Tal y como indicamos, nos encontramos inmersos en un proceso globalizador que deja de lado los valores a cambio del consumismo que pervive en la generalidad de las sociedades contemporáneas.

4 FAMILIA, EDUCACIÓN SUPERIOR Y VALORES

El trinomio Familia, Educación Superior y Valores genera la formación de ciudadanos integrales, de modo general, y en particular incorpora en ellos conductas sociales responsables, que obrarán como el mejor vigilante de los derechos inalienables de todos y cada uno de sus miembros.

¹² La cultura debe ser concebida como creadora de valores e influyente en la formación del estudiante, quien al conocer su realidad, podrá transformarla.

Los valores no bastan por sí mismos, se requiere de la experiencia que adquirimos a través de los patrones de conducta aprendidos en la familia, es decir, dentro del hogar materno y paterno nos inculcaron y aprendimos valores y principios que hoy debemos rescatar para lograr un valor supraindividual del bien común, para alcanzar una convivencia en justicia, orden y paz social.¹³

CONCLUSIONES

1. La familia en la actualidad afronta mutaciones importantes. Indubitablemente la familia ha evolucionado, por lo que no existe una concepción única, general y abstracta de familia, sino la ascensión de nuevas tipologías familiares. A saber: familias incompletas o monoparentales, disociadas o de uniones sucesivas, recompuestas, reconstituidas o ensambladas, uniones de hecho, fundadas sobre una relación homosexual o transexual, o en técnicas de reproducción humana asistida. De tal suerte, asistimos en el siglo XXI a una crisis del modelo tradicional de familia y a la aparición del derecho de familia puerocéntrico.

2. Desde una concepción interdisciplinaria del fenómeno en cuestión, trasciende la noción de valores. Los cuales, implícitos en la familia, encuentran reflejo en la Educación Superior, fase final de estudios y consolidación de la personalidad de los individuos.

3. Una re conceptualización de las nuevas familias de acuerdo a una nueva escala de valores basados en la democracia, entendida esta como una forma de vida más allá de concebirla sólo como una forma de gobierno. Valores democráticos tales como la libertad, la tolerancia, la igualdad, la solidaridad, la justicia, la no violencia deben ser atemperados a las nuevas realidades.

4. El Derecho regula realidades sociales. Desde esta perspectiva, asume el reto de establecer mecanismos jurídicos que configuren nuevas formas de constitución familiar, lo cual tributará a la seguridad jurídica de sus integrantes, y la emisión de respuesta efectiva a los requerimientos del siglo XXI.

5. Los alumnos que egresan de algunas instituciones de nivel superior privadas sin adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para un desenvolvimiento profesional, no logran emplearse de manera que desarrollen

¹³ "Valores democráticos," *Cuadernos de formación para la práctica democrática* 6 INCEP, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Guatemala, 2003, pp. 17ss.

sus potencialidades, generándoles una frustración a ellos como a sus familias, quienes depositaron sus esfuerzos y esperanzas en una ilusión.

6. El Estado en plena armonía con el Derecho tiene la misión de pronunciarse con respecto a la impartición de valores en las instituciones de nivel superior, públicas o privadas. Ello bien puede coadyuvar a la materialización del trinomio: familia + educación superior + valores, a los efectos de la transformación de la persona, que a través de un pensamiento humanista, logre en los estudiantes una efectiva ciudadanía y colaboración del bien social en el contexto de las sociedades contemporáneas.

BIBLIOGRAFIA

DE COULANGES, Fustel, *La ciudad antigua. Estudio sobre el culto, el derecho y las instituciones de Grecia y Roma*, México, Porrúa, 2010.

ENGELS, Friedrich, *El origen de la familia, La propiedad privada y el Estado*, México, Colofón, 2010.

GONZÁLEZ MARTÍN, Nuria, *El derecho de familia en un mundo globalizado*, México, Porrúa/UNAM, 2007.

GUADARRAMA GONZÁLEZ, Álvaro, *La axiología jurídica en la formación integral de los estudiantes de Derecho*, México, Porrúa, 2004.

OLIVIER TÉLLEZ, Guadalupe, *Educación superior privada en México. Veinte años de expansión: 1982-2002*, México, Universidad Pedagógica Nacional, 2007.

PAYASANCHEZ, Monserrat, *Educación en valores para una sociedad abierta y plural*, Bilbao, Desclée de Brouwer.

RUIZ SILVIA, "Expectativas laborales", *Revista az de educación y cultura*, N° 51, noviembre del 2011, México.

SERRANO MANUEL, Martin, *Los efectos de la etapa juvenil de la vida y sus efectos en la socialización*, *Revista de Estudios de Juventud: Jóvenes y transiciones a la vida adulta en Europa*, Ministerio del trabajo y asunto sociales, Núm. 56, Marzo España, 2002.

VALORES DEMOCRÁTICOS, Cuadernos de formación para la práctica democrática 6 INCEP, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, Guatemala, 2003.

BIBLIOGRAFIA ELECTRÓNICA

[HTTP://www.abcuniversidades.com//Articulos/263/Ninis_generacion_sin_esperanza_html](http://www.abcuniversidades.com//Articulos/263/Ninis_generacion_sin_esperanza_html).

LANDERO Hernández René y González Ramírez Mónica Teresa, *Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales*, en *Psicología y salud*, julio-diciembre, año/vol.16, número 002; Universidad Veracruzana, pp. 149-157, en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/291/29116204.pdf>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Gobierno de España, *Objetivos de la educación para la década 2010-2020, Plan de acción 2010-2011*, en: <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministeriohorizontales/prensa/documentos2010plan-de-accion-2010-2011vdefinitivafinal.pdf?documentId=0901e72b801b3cad>

MIRANDA Pacheco, Mario, *La cuestión de los valores y la educación superior* en: http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res065/txt3.htm.

NAJAR, Alberto, *Los "ninis" ponen en jaque a México*, en BBC versión móvil mundo, en http://www.bbc.couk/mundo/america_latina/2020/01/1001212314_mexico_ninis_jrg.shtml

QUINTERO, Diana Patricia, a nombre del GAPI, Profesora del Departamento de Estudios Jurídicos de la Universidad ICESI. *Fragmento de intervención presentada ante la Corte Constitucional en el expediente D-7290 de junio del 2008*, en: http://www.icesi.edu.co/grupo_accionespublicas_icesi/imagespdfs/dela_pareja_a_la_familia_homosexual.pdf.

SUÁREZ, Odalys, *La familia como eje fundamental en la formación de valores en el niño*, en: http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/la_flia_como_eje_en_la_formacion_de_valores.pdf.

